



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 013 2019 003900
Demandante	Bancolombia
Demandado	Fabio Andrés Marín y otros
Asunto	Auto de Trámite

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por Transunión, respecto a los productos financieros que posee el demandado; para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
 ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**844e38b6390ff9d0ca598d4f231d460d3cac50e458d4e993346b20ae6781e
 f6d**

Documento generado en 10/03/2021 01:19:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>